

TRANSGILOR CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONOMICA.

TRANSGILOR Cía. Ltda., fue constituida el 24 de febrero del 2005 mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta de la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador y fue aprobada mediante resolución N° 05.C.DIC.209 de la Intendencia de Compañías de Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil con el No.110 el 2 de marzo del 2005.

Su actividad principal es la prestación de servicio público de transporte de carga pesada y encomiendas.

La empresa para su funcionamiento se rige por la siguiente normatividad:

- Ley de Compañías
- Código de Trabajo
- Ley de Seguridad Social
- Ley de Régimen Tributario Interno y el reglamento para su aplicación
- Estatuto
- Manuales y reglamentos internos

NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación

Los estados financieros presentados al 31 de diciembre del año 2015 fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF's.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's

Transgilor Cía. Ltda., ha preparado y presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's,

Moneda de presentación

Los estados financieros se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) moneda adoptada por la República del Ecuador.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible en caja, y en cuentas bancarias

Cuentas y Documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a valores adeudados por los clientes por la facturación emitida durante el año 2015 y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

Credito Tributario

Incluyen los valores por crédito tributario a favor de la empresa por el IVA y Renta.

Provisiones

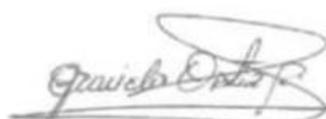
Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera de la empresa cuando se tiene obligaciones legales como resultado de hechos pasados y que es probable que se requieran la salida de beneficios económicos futuros para el pago de las mismas. Los importes reconocidos como provisiones representan la mejor estimación de los pagos requeridos para compensar el valor presente de estas obligaciones a la fecha del balance de situación financiera.

Ingreso por ventas. - Son registrados en base al método devengado.

Reconocimiento de costos y gastos. - Son registrados por el método del devengado por el valor histórico de los bienes o servicios adquiridos o consumidos durante el período independientemente de que la cancelación se efectúe con posterioridad y son necesarios para la generación de ingresos.



Ing. Luis Ortiz
CONTADOR



Econ. Graciela Ortiz
GERENTE